

1
Dios a la Reparacion

Indulgo a VV la suma de las contribuciones voluntarias
que por el término de seis meses, han hecho los señores al
hacienda D. Cuauhtel H, para que se sirvan VV. unidas
a las sumas al referido cuauhtel H. y se ponga unificada en un solo
to

Dios que a VV. D. D. Santa Juana de
Cajal



HH-DLS2
Caj. 8
Doc 317
Fol. 4

0. L. 52-26

Ala Pura

Ala Pura

Mr. Admin. al fisco publico

0.75-28